

Declaración Pública AFP Capital

Santiago 3 de Octubre de 2017.- Respecto de la solicitud de la Superintendencia de Pensiones en relación a informar, por parte de nuestra Administradora, sobre la fuente de financiamiento de los gastos incurridos en la actividad mencionada en su oficio, AFP Capital ya remitió respuesta al Regulador para entregar todos los antecedentes que acreditan que los gastos incurridos en la actividad realizada se financiaron en su totalidad con recursos propios de la compañía. Asimismo, AFP Capital aclara que, dicha actividad se trata de una acción de reconocimiento a los colaboradores con mejor desempeño de la empresa, que se realiza una vez al año y su financiamiento no tiene relación alguna con los fondos de los afiliados, sino que se ejecuta con el patrimonio de la compañía. La Administradora lamenta que se atribuya intencionalidad a una actividad que se enmarca en el plan de beneficios de los colaboradores.